

62ª RALLY INTERNACIONAL DE COCHES DE ÉPOCA BARCELONA-SITGES —REGLAMENTO—

Artº 1º.-Organizadores

La Entidad Foment de Sitges, con la colaboración del Real Automóvil Club de Cataluña (RACC) y el Antic Car Club de Catalunya (ACCC), así como de los Ayuntamientos de Barcelona y Sitges, organizan una Concentración turística titulada *62ª Rally Internacional de Coches de Época Barcelona Sitges*. A celebrar los días 21, 22 y 23 de marzo del 2019.

Artº 2º.-Jurisdicción

Este Rally-Excursión se organiza bajo las normas que a continuación se establecen, a las cuales todos los concursantes se someten por el mero hecho de su inscripción.

Artº 3º.-Concursantes

Podrán solicitar su inscripción los concursantes poseedores de automóviles que se hallen en buen estado de conservación y que se encuentren comprendidos en los siguientes apartados 3.1 y 3.2:

- 3.1 **Época:** Automóviles cuya fecha de construcción sea anterior al 31 de Diciembre de 1920, que serán agrupados de acuerdo con el artículo 4º (Grupo I, II y III).
- 3.2 **Vintage:** Automóviles construidos entre el 1º de enero de 1921 y el 31 de diciembre de 1928, artículo 4º (Grupo IV y V).
- 3.3 **Reserva:** La organización se reserva el derecho para el bien o servicio al Rally de aceptar determinados vehículos aunque no se hallaren incluidos dentro de los condicionantes de este artículo, si bien ninguno de los posibles vehículos concursaría ni tendría opción a premio alguno.
- 3.4 **Admisión:** **Todos los participantes tendrán que tramitar su solicitud de inscripción acompañada de cuatro fotografías del vehículo** (frontal, lateral derecho, lateral izquierdo y parte trasera) de medida estándar y actualizada así como documentación y bibliografía sobre el coche, si se dispone (no obligatorio).
Las inscripciones de este grupo no se considerarán en firme hasta no recibir la conformidad de la Organización.
- 3.5 **Vestuario:** Es norma de obligado cumplimiento que los ocupantes de cada vehículo vayan ataviados con trajes de la época del vehículo concursante el domingo, día 5 de marzo.
- 3.6 **Tipo de vestuario:** Quedan terminantemente prohibidos los atavíos impropios o carnalescos, o que ridiculicen entidades o estamentos. Los que incurrieren en ello serían automáticamente excluidos del evento.

- 3.7 **Vehículos comerciales:** que no sean turismos podrán participar sin concursar, previa aceptación por parte de la Organización.
- 3.8 **Participación:** Por capacidad de los parques cerrados, el número de vehículos concursantes quedará limitado a ochenta, con excepciones propias de las circunstancias del Rally.

Artº 4º.-Grupos

Los vehículos concursantes se agruparán teniendo en cuenta la fecha de su construcción y no la de su diseño ni la de la comercialización del modelo, en los siguientes grupos:

- Grupo I: Automóviles construidos hasta 31.12 de 1908
- Grupo II: Automóviles construidos desde 1.1.1909 al 31.12.1914
- Grupo III: Automóviles construidos desde 1.1.1915 al 31.12.1920
- Grupo IV: Automóviles construidos desde 1.1.1921 al 31.12.1924
- Grupo V: Automóviles construidos desde 1.1.1925 al 31.12.1928

Artº 5º.-Desarrollo del Concurso

5.1 Sábado 21 de marzo: *Todo concursante estará obligado a participar en todos los diferentes actos que tengan lugar este día y permanecer en el Parque Cerrado a disposición de los comisarios.*

De 10:00 a 11 horas, llegada de los participantes al Centro Comercial Illa Diagonal de Barcelona y aparcamiento de los mismos en la acera frente al Centro Comercial.

A las 14:00 horas (aprox.), Almuerzo para los participantes (en el mismo Centro Comercial).

Exposición de los coches hasta las 17:30 horas aprox.

La no presentación significa la exclusión.

5.2 Domingo 22 de marzo:

A partir de las 8:30 horas y hasta las 9:30 horas, llegada de todos los vehículos y sus ocupantes a la Plaza de San Jaime, y siguiendo las indicaciones de un Comisario aparcarán en el lugar y orden que se les indicará. (Es imprescindible que los vehículos concursantes queden debidamente estacionados antes de las 9:45 para que los diferentes jurados puedan cumplir con sus obligaciones. De presentarse más tarde de esta hora límite, los vehículos y ocupantes quedaran excluidos de las cualificaciones y premios que les pudieran corresponder).

De 9:00 a 10:15 horas, en la Galería Gótica del Ayuntamiento será servida la típica «Xocolatada», ofrecida por Xocolates Jolonch en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona. (Para su acceso será imprescindible la entrega de la invitación correspondiente).

A las 10:15 horas, los pilotos y pasajeros tomarán plaza en sus respectivos vehículos y al aviso por megafonía pondrán motores en marcha siguiendo las instrucciones dadas por el Director de la prueba.

A las 10:30 horas, Salida Oficial de la Caravana con los vehículos más antiguos en primer lugar. Salida de la Plaza de San Jaime, Fernando, Ramblas, Plaza Catalunya, Ronda Universidad, Sepúlveda, Paralelo, Plaza España, Gran Vía, Pasaje Marçal (L'H), Rambla de Badal, Calle Santa Eulàlia, Calle Enric Prat de la Riba, Calle Barcelona, Carretera de l'Hospitalet, Av. de la Fama, Calle Tirso de Molina, Avda. del Baix Llobregat, C-245 direcció Sant Boi, Sant Boi, Viladecans, Gavà, Castelldefels hasta Castelldefels Platja y por la C-246 por las Botigues de Sitges hasta las Costas del Garraf, , y llegada al Puerto d'Aiguadolç (llegada aproximada del primer concursante a las 12:30 horas).

5.3 Desfile entrada Sitges: A las 13:00 horas aprox. salida de Aiguadolç hacia Sitges, Aparcamiento en el parque cerrado de la Fragata y almuerzo oficial.

5.4 Concurso de elegancia: A tal fin los pasajeros a su llegada irán desfilando a pie y agrupados por vehículo delante del Jurado clasificador,

5.5 Trofeos: Al término del almuerzo se procederá al reparto de trofeos de acuerdo con el fallo de los Jurados, los cuales serán inapelables.

5.6 Fin del Rally: Sobre las 17:30 horas se dará el Rally por finalizado.

5.7 Lunes 23 de marzo:

Ruta turística por las carreteras del Garraf - Penedès. La ruta se confirmará más adelante. Esta ruta turística solo se celebrará si hay un mínimo de participantes, por eso en la hoja de inscripción se pide el interés del participante. No está incluida en el precio de inscripción. Se informará en próximas comunicaciones del precio como del recorrido final

Artº 6º.-Circulació

Respeto del Código de Circulación: Los Concursantes se obligan a respetar y cumplir las normas del Código de Circulación y obedecer las indicaciones que reciban de las diferentes Policías Municipales y de las fuerzas de los Mossos d' Esquadra.

- 6.1 Coche piloto:** Queda rigurosamente prohibido sobrepasar en cualquier momento de la prueba al coche piloto, ello significaría su expulsión.
- 6.2 Trayecto:** Como sea que durante el itinerario atravesamos varias poblaciones urbanas densamente pobladas, es de agradecer extremen su prudencia y no pretendan efectuar adelantamientos entre concursantes innecesarios y peligrosos.
- 6.3 Costas de Garraf direcció Castelldefels - Sitges:** Debido a la dificultad del trazado y a la exigencia de que el cierre direcció Castelldefels-Sitges tenga la mínima duración posible, la Caravana deberá llegar a las Costas lo más compacta posible, por ello el coche Piloto la irá neutralizando. Al inicio de las Costas el coche Piloto acelerará a fin de que cada participante pueda en lo posible subir de acuerdo a las necesidades de su vehículo.
- 6.4 Costas de Garraf direcció Sitges-Castelldefels:** Deberán tener en cuenta que aunque las fuerzas de los «Mossos d'Esquadra» harán detener a todos los vehículos en este sentido, siempre puede haber alguno que no pueda atender la indicación dada por los «Mossos d'Esquadra», o una ambulancia, etc. que por diferentes motivos no efectúe la correcta detención.
- 6.5 Documentación:** Cada vehículo debe de estar en posesión de la documentación, seguro de RC. y permisos precisos para poder circular por las carreteras españolas.

Artº 7º.-Remolques y Averías

Queda rigurosamente prohibida la entrada de cualquier remolque en los diferentes Parques Cerrados, así como el ir acompañando la Caravana.

- 7.1** No está permitido figurar integrado en la Caravana arrastrado por cualquier tipo de remolque.
- 7.2** De quedar algún vehículo concursante detenido por avería durante el trayecto y caso de repararla deberá procurar reincorporarse a la Caravana por sus propios medios.

Artº 8º.-Inscripciones

Sólo se aceptarán las inscripciones recibidas con el impreso oficial debidamente rellenado y cumplimentado en todos sus términos. Pudiendo ser presentadas en cualquiera de las siguientes oficinas:

Foment de Sitges

c/ Nou, 14 entrí.

08870 Sitges

Teléfono / Fax: 938 949 357

E-mail: foment@fomentdesitges.cat / rally@rallybarcelonasitges.com

Antic Car Club de Catalunya (ACCC)

Vía Augusta, 182 planta A

08021 Barcelona

Tel: 932 095 523 Fax: 934 140 987

-los martes y jueves de 17:00 a 21:00 horas-

8.1 Cierre de inscripciones:

Las inscripciones se cerraran el **día 23 de Febrero de 2020 a las 21:00h**

8.2 **Fotografías del vehículo:** Para todos los vehículos (ver Artº 3.4). Disposición que también registrará cualquier vehículo aunque haya participado en Rallys anteriores.

8.3 **Derechos de inscripción:** Los derechos de inscripción por vehículo quedan fijados como sigue:

<u>Inscripciones.</u> <u>Categorías y</u> <u>precios por</u> <u>coches</u>	GRUPO I Automóviles hasta 1908	GRUPO II Automóviles de 1909 al 1914	GRUPO III Automóviles de 1915 al 1920	GRUPO IV Automóviles de 1921 al 1924	GRUPO V Automóviles de 1925 al 1928
Inscripción Anticipada del 18 nov. a 10 diciembre	145 €	165 €	200 €	225 €	300 €
Inscripción Ordinaria del 11 Diciembre a 31 Enero	180 €	210 €	250 €	290 €	380 €
Inscripción Tardía 01 Febrero a 23 Febrero	180 €*	210 €*	250 €*	290 €*	380 €*

Los derechos de inscripción incluyen:

- Tomar parte en el 62º Rally Internacional de Coches de Época Barcelona – Sitges.
- Almuerzo para dos personas el Sábado 21 de marzo.
- Desayuno para todos los ocupantes del vehículo el Domingo 22 de marzo en el Ajuntament de Barcelona.
- Aperitivo para todos los ocupantes del vehículo en el Port Aiguadolç de Sitges el Domingo 22 de marzo.
- Almuerzo Oficial para dos personas el Domingo 22 de marzo.
- Aparcamiento en la Illa Diagonal la noche del Sábado 21 de marzo.
- Aparcamiento de grúas i remolques particulares en el Parking del Camping Garrofer de Sitges los días 21, 22 y 23 de marzo.
- Aparcamiento en Sitges del vehículo histórico viernes 15 y Domingo 22 de marzo.
- Servicio de transporte en autocar Barcelona – Sitges para todos los participantes que se alojen en Sitges el día 21 de marzo.
- Servicio de transporte en autocar Sitges - Barcelona para todos los participantes que se alojen en Sitges el día 22 de marzo.
- Servicio de Grúa de emergencia durante el trayecto Barcelona - Sitges.

En caso de no poder asistir a algún acto, se debe avisar a la organización antes del día 15 de febrero. En cualquier anulación, ya sea de almuerzo o de inscripción, posterior a esta fecha, no se hará la devolución del dinero, ni de los tickets anulados, ni de la inscripción anulada.

8.4 Tickets: Cada vehículo inscrito y aceptado, al retirar su documentación recibirá **dos tickets** para todos los actos oficiales del Rally.

8.4.1 Tickets adicionales: Los concursantes, dentro del límite de plazas disponibles, podrán solicitar en la misma hoja de inscripción los tickets que precisen para el resto de pasajeros de su vehículo para el almuerzo del sábado 4 de marzo al precio de **50€** por persona y **25€** el menú infantil y para el almuerzo del domingo 5 de marzo al precio de **60€** por persona y **25€** el menú infantil.

8.4.2 Aceptación: Toda solicitud no se considerará en firme hasta no recibir el total abono del importe de la misma y será considerada válida una vez sea aceptada por el Comité Organizador.

8.4.3 Accesos: Únicamente se permitirá la entrada a todos los actos oficiales mediante la presentación del correspondiente ticket.

8.4.4 Exclusión: La Organización se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud de inscripción sin especificar los motivos. Asimismo queda facultada para prohibir la salida de cualquier vehículo cuyos ocupantes no cumplan lo dispuesto en el Artº 3, principalmente en sus apartados 3.5, 3.6 y Artº 9.

Artº 9º.-Publicidad:

Queda rigurosamente prohibida cualquier publicidad en los vehículos y/o indumentaria de los participantes, salvo la entregada por la organización que deberá ser colocada según indicaciones y de obligado cumplimiento.

Artº 10º.- Parque Cerrado de Verificación:

El sábado día 21 de marzo a partir de las 10:00 horas, los pilotos con sus vehículos deberán presentarse obligatoriamente en la oficina volante del RACC y del Foment de Sitges, en el Centro Comercial La Illa Diagonal de Barcelona donde se les entregarán las acreditaciones, números laterales y placas para el vehículo.

10.1 Los participantes con sus vehículos quedarán a disposición de la Organización para participar en los actos programados y comunicados en anexo al presente Reglamento.

10.2 **Retirada de vehículos:** Todos los vehículos expuestos en el Parque Cerrado en el lugar antes indicado, deberán ser retirados siguiendo las instrucciones del mismo y que tendrán valor de Reglamento.

10.3 **Exclusión de clasificación:** Los vehículos que no se presenten a la verificación en Parque Cerrado quedarán automáticamente excluidos de la clasificación.

Artº 11º.-Clasificaciones:

Se establecerán las siguientes clasificaciones:

11.1 **Vestuario:** Una clasificación para el conjunto de los ocupantes de cada vehículo ataviados con más propiedad con relación a la época de su vehículo, según el Artº3º, apartado 3.5

11.2 **Concurso:** Para figurar en la clasificación y optar a los premios, es condición indispensable que la entrada en Sitges, se efectúe con el vehículo en marcha y por sus propios medios.

Artº 12º.-Trofeos:

Se concederán los siguientes trofeos:

12.1 **Vestuario:** Trofeo a los **cinco** primeros clasificados, pudiendo incrementarse el número de premiados de acuerdo con los trofeos que la Organización disponga.

12.2 **Otros trofeos, o ampliación de los mismos:** podrían tener lugar dependiendo de la cantidad de los mismos que obren en poder de la Organización y a criterio de los Jurados clasificadores.

12.3 **Jurado:** El Jurado para la clasificación 12.1 será designado por el Foment de Sitges.



12.4 **Fallos:** El fallo emitido por cada Jurado será inapelable y hecho público al final del almuerzo oficial.

Artº 13º.-Seguros:

Responsabilidad Civil. Los Concursantes deberán tener cubierto el seguro obligatorio de RC. dispuesto por la vigente Ley.

13.1 **Responsabilidad:** El Concursante en nombre propio y en el de sus ocupantes, y en caso de accidente excluye de toda responsabilidad a los Organizadores de la Caravana y renuncia a formular reclamación alguna contra los mismos.

Artº 14º.-Números Concursantes:

Los números que ostentarán obligatoriamente los vehículos participantes en su parte delantera, lo son meramente a efectos de su identificación por los diferentes Jurados establecidos en los Parques Cerrados y en diferentes puntos de la ruta, y en ningún caso a efectos de competición en que intervenga prueba alguna por tratarse esta Caravana/Rallye de pura «excursión».

La Organización se reserva el derecho a modificar, si fuera necesario, cualquier artículo de este reglamento.

